



Resolución Directoral

N° 078 -2016-TP/DE

Lima, 13 JUN. 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Viceministerial N° 021-2013-MTPE/3, de fecha 06 de agosto de 2013, se designó a la señora Zeida Mabel Aguilar Pianto como Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Que, no obstante, por necesidad del servicio, con Resolución Directoral N° 073-2105-TP/DE, de fecha 28 de setiembre de 2015, se encargó a la citada persona las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, a partir de dicha fecha y hasta que se designe a la persona que ocupará el referido cargo;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de las labores de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación se encargó tales funciones al señor Víctor Alberto Gutarra Montalvo, a través de la Resolución Directoral N° 074-2016-TP/DE de fecha 28 de setiembre de 2016;

Que, posteriormente, se ha emitido la Resolución Viceministerial N° 005-2016-MTPE/3 de fecha 09 de junio de 2016, en virtud de la cual se ha designado al señor William Jesús Uceda Pachas, en el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos;

Que, en tal sentido, la señora Zeida Mabel Aguilar Pianto deberá reincorporarse al cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, dándose por concluida la encargatura del señor Víctor Alberto Gutarra Montalvo;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto



Artículo 1°.- Concluye encargo de funciones.

Dar por concluido el encargo de funciones del señor ***Víctor Alberto Gutarra Montalvo*** en el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, debiendo reincorporarse a sus funciones de Responsable de la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, agradeciéndole por los servicios prestados en dicha encargatura.

Disponer la reincorporación de la señora Zeida Mabel Aguilar Pianto en el cargo de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en su condición de titular de tal cargo.

La presente resolución deberá ser notificada a las personas mencionadas en el artículo precedente; asimismo deberá de publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”.


PROGrama TRABAJO PERU
M. S. Jessica Milagros Tumi Rivas
Directora Ejecutiva